



EL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE LA COMARCA DE CINCO VILLAS CELEBRA SU PRIMERA REUNIÓN

Este órgano colegiado, una herramienta permanente de asesoramiento e información, permite la participación democrática de las mujeres cincovillesas basándose en el principio de igualdad

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 18 DE MAYO DEL 2022

El Consejo Sectorial de la Mujer de la Comarca de Cinco Villas celebró ayer su primera reunión. Fue en la sede comarcal y estuvo presidido por la presidenta de este órgano, la consejera comarcal, Irene Salas.

El Consejo Sectorial de la Mujer es un órgano colegiado de participación permanente constituido como espacio para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio y la propuesta, que tiene como objetivo garantizar la participación democrática de las mujeres de la comarca en el desarrollo e impulso del principio de igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida política, cultural, económica y social de la Comarca de Cinco Villas.

En el Consejo de la Mujer están representadas las asociaciones, sindicatos, partidos políticos y entidades ciudadanas de la zona que trabajan en temas de igualdad.

Entre ellas, por citar algunos ejemplos, estuvieron presentes la Asociación de Mujeres La Corona, de Erla, la Asociación de Mujeres la Cruz, de Piedratajada, Asociación de Mujeres Inmigrantes (Amine), de Ejea de los Caballeros, y la asociación de mujeres nuestra señora de los Ángeles, de Rivas, así como la representante en tema de mujer de UGT y varios consejeros comarcales.

Síguenos en:



MÁS PROYECTOS

La coordinadora de los Servicios Sociales de la Comarca de Cinco Villas, Elisa Causín, ha sido seleccionada para participar, el 20 de mayo, en el grupo técnico de trabajo de comarcas para la modificación del Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón.

Este grupo de trabajo desarrollará el texto que regirá dicho servicio, un decreto que se prevé estará aprobado antes de final de este año. El objetivo de este grupo es adaptar la normativa vigente a la realidad actual de los servicios sociales en la comunidad autónoma, con la mejora de determinadas especificaciones técnicas, conformación de equipos de profesionales adecuados y suficientes para la cobertura de las necesidades sociales y la financiación estable de los mismos, por citar algunos ejemplos.

VISITA DEL IAM A LA SEDE COMARCAL

Igualmente, el 23 de mayo, los Servicios Sociales de la Comarca de Cinco Villas recibirán la visita de la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), María Goikoetxea. Una cita para conocer de primera mano la situación actual de las mujeres en la comarca cincovillesa.

Esta cita tendrá dos partes. Por un lado, una reunión de trabajo con el área de Servicios Sociales de la entidad y, por el otro, una sesión con los colectivos de la comarca que puedan aportar información sobre la situación de las mujeres, sus necesidades y expectativas (asociaciones de mujeres, de madres y padres, culturales, de juventud, etc.).

Este intercambio de información servirá para dar a conocer la labor del IAM, tanto a las comarcas, como sobre todo a los distintos colectivos. Además, de para establecer acciones concretas basadas en las circunstancias y necesidades específicas de cada territorio y diseñar políticas de colaboración.

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



IMAGEN ADJUNTA: La sede de la Comarca de Cinco Villas acogió ayer la primera reunión del Consejo Sectorial de la Mujer.

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse